

# Resumen y conclusiones

---

## Características de la familia negociadora

Durante las últimas décadas, las relaciones intergeneracionales se han modificado profundamente dando lugar a unas pautas de relación que justifican calificar a la nueva familia que ha emergido como una familia negociadora. La familia negociadora se caracteriza por unas relaciones intergeneracionales mucho menos jerarquizadas que en el pasado, con unas normas de convivencia mucho menos rígidas, que son, además, cuestionadas de forma sistemática por los hijos en una estrategia de búsqueda de cuotas de autonomía cada vez mayores. Para reclamar esta autonomía, los hijos exigen, además, un tratamiento en plano de igualdad al de sus padres, cuestionando la legitimidad de las normas establecidas al pedir, de forma sistemática, la justificación de las mismas en una estrategia de demostración de su arbitrariedad y, por tanto, de su falta de razonabilidad.

La adolescencia siempre se ha caracterizado por cierta rebeldía frente a la autoridad de los padres, sobre todo por parte de los varones, para marcar así su transición al estado adulto. La forma y los márgenes de esta rebeldía, sin embargo, se han alterado profundamente a lo largo del tiempo. Si el abandono del tratamiento de usted a los padres, pasando a llamarlos por su nombre de pila y no por su condición de tales («padre», «madre»), redujo considerablemente la distancia social entre las generaciones y dio lugar a unas relaciones más expresivas y «cálidas», ello no implicó una democratización de las relaciones, pues la distancia social entre las generaciones continuó siendo, desde la perspectiva actual, importante. Con el término «respeto» como eje estructurador de las relaciones, se construía una distancia social que impedía a las jóvenes generaciones tratar a sus padres como iguales, a pesar del tratamiento de tú, y les inhi-

bía cuestionar muchas de las normas de convivencia que habían establecido y el control que ejercían sobre sus actividades. Y cuando lo hacían, éste era interpretado en términos de cuestionamiento de la autoridad de los padres y, por tanto, de rebeldía, lo que redundaba en relaciones de carácter conflictivo. En este sentido, a pesar de la ganancia de cuotas de autonomía por parte de los hijos, esta mayor autonomía no se obtenía por un proceso de negociación, sino más bien de confrontación. La ganancia de cuotas de autonomía individual no sólo eran menores, sino que también se obtenían a edades más avanzadas que en la actualidad, con diferencias de género, además, muy marcadas.

En la familia negociadora, por el contrario, las relaciones intergeneracionales son mucho más simétricas. De una forma explícita o implícita, los hijos exigen unas relaciones de tipo democrático e igualitario, tanto desde el punto de vista del género como de las edades, reclamando el derecho no sólo a opinar, sino a decidir en pie de igualdad sobre todo en los temas que les afectan, esto es, en sus cuotas de autonomía, en sus modos de vestir, en su peinado, en las compras, en la alimentación, en el tiempo y los programas de televisión que ven, en sus formas de ocio, etc. Además, este cuestionamiento y negociación de los ámbitos de autonomía no se produce sólo durante la adolescencia, sino que a medida que se difunde la cultura negociadora, se adelanta cada vez más en el tiempo, lo que redundará en ganancias de autonomía a edades cada vez más tempranas. Esta «desestacionalización» del conflicto generacional es claramente perceptible en la desfamiliarización de las prácticas de ocio durante el fin de semana, en la compra de la ropa (y a edades más tempranas, de los juguetes), donde los padres (habitualmente las madres) ya no negocian, sino que compran directamente lo que los hijos eligen, así como se puede observar también en la dinámica de conflictos o desavenencias intergeneracionales, pero también en las demás dimensiones indicadas. El «respeto» como principio estructurador de las relaciones y como delimitador de los márgenes de cuestionamiento de la autoridad de los padres, ha sido sustituido por la «confianza», con la consecuencia de reducir la distancia social entre las generaciones y facilitar la puesta en cuestión de las normas que regulan la convivencia. Este proceso se ha visto facilitado por la centralidad que ha adquirido para los padres el tener unas buenas relaciones con sus hijos, dando mayor importancia a la dimensión afectiva, a su desarrollo psicológico y a mantener una buena comunicación, entendida ésta en términos de fluidez, confianza e intimidad.

No queremos decir con ello que, en las generaciones precedentes, las relaciones intergeneracionales no estuvieran presididas por el afecto y la búsqueda de comunicación e intimidad, sino que estos aspectos han ido adquiriendo cada vez mayor centralidad en la estructuración de las relaciones. Expresado de una forma algo exagerada, podría decirse que el «respeto» como norma de regulación de las relaciones ha sido sustituido por la búsqueda de la «amistad» con los hijos.

### **El desarrollo de la familia negociadora en el contexto de la posmodernización de la familia**

La emergencia y desarrollo de la familia negociadora tiene que entenderse en el contexto general de los profundos cambios sociales que se han producido a partir de la década de los 60 del pasado siglo en los países occidentales, y que han sido conceptualizados bien como «individualización», bien como «segunda transición demográfica», bien como «posmodernización de la familia». Uno de los aspectos centrales de estas conceptualizaciones es la pérdida del control social sobre la configuración de los proyectos de vida de las personas y la ganancia de autonomía individual a la hora de construir las propias biografías vitales. Según Beck (1986), si con el advenimiento de la sociedad moderna a partir de la revolución francesa y de la revolución industrial se produjo un proceso de liberación de los hombres de las ataduras estamentales y se incrementaron su capacidad y sus posibilidades de acción individual, también durante la segunda mitad del siglo XX (con la emergencia de la sociedad posmoderna o posindustrial) se ha registrado un renovado empuje del proceso de modernización e individualización, que se ha traducido en nuevas liberaciones de las «ataduras estamentales», una pérdida de referentes culturales para organizar la acción individual e incrementos de las opciones de acción individual, tanto en la esfera del trabajo, como de la estratificación social en clases sociales, como en el ámbito de la política, así como en el ámbito del matrimonio y la familia.

Los principales cambios que se han producido en el ámbito de la familia y que están estrechamente interrelacionados con la emergencia de la familia negociadora son los siguientes:

- Una puesta en cuestión generalizada de los modelos de rol de género en la sociedad y en la familia, fundamentalmente en lo que se refiere al papel social de la mujer. Aunque la reivindicación de la igualdad de derechos y el principio de no discriminación por razón de sexo se remonta, como movimiento social, al siglo XIX, no es hasta bien avanzada la segunda mitad del siglo XX que pasa a constituirse en un valor social ampliamente compartido por todos los actores sociales relevantes y a modificar profundamente los comportamientos de la población. El valor de la igualdad de los sexos contribuye a minar los fundamentos culturales del patriarcado para dar paso a una concepción igualitaria y consensual de las relaciones conyugales, que, con el tiempo, son incorporadas también a la legislación familiar y, más lentamente, a la vida cotidiana de las familias.
- La incorporación creciente de las mujeres casadas al mercado de trabajo pone en cuestión el rol del hombre como único «ganapán» de la familia, así como la dependencia estructural de la mujer respecto del hombre, cuestionando al mismo tiempo la asignación tradicional en el seno de la familia de obligaciones y responsabilidades entre los cónyuges. Éstos, bien de una forma explícita o más habitualmente de forma implícita, tienen que negociar el reparto de las responsabilidades familiares y laborales, esto es, de la obtención de recursos económicos, del reparto de las tareas domésticas y del cuidado y atención de los miembros dependientes.
- Paralelamente a este proceso, se produce una profunda transformación de la definición social de la sexualidad legítima, al desvincularse ésta de la procreación y del matrimonio. De una concepción estrechamente vinculada al matrimonio y a la procreación, sobre todo en el caso de las mujeres, se pasa a una concepción recreativa del sexo en la que una vida sexual satisfactoria pasa a formar parte del desarrollo psicológico armonioso y de la salud de las personas, no necesariamente vinculada al matrimonio y a la procreación.
- Estrechamente relacionada con esta redefinición, se produce un amplio desarrollo de métodos contraceptivos altamente eficaces que permite a las mujeres y a las parejas controlar con éxito su fecundidad. Surge así, la planificación familiar como norma y como práctica social dominante, de forma que los hijos ya no «vienen», sino que se «tienen». Con la generaliza-

ción de la planificación familiar, los hijos pasan a ser fruto de una decisión libre, voluntaria y responsable de los padres. El hijo se constituye en parte del proyecto de felicidad compartida de la pareja (Alberdi, 1999) de una forma mucho más radical que en el pasado, pues se puede renunciar voluntariamente a tenerlos, no sólo porque se puede controlar con éxito la fecundidad, sino porque ha dejado de estigmatizarse a las parejas y a las mujeres que conscientemente renuncian a la maternidad para afirmar otros proyectos vitales propios.

- Como consecuencia de todo ello, la «familia bastión» o «institucional» deja paso a un nuevo tipo de familia en el que los proyectos individuales de los cónyuges tienen que ser integrados en el proyecto de vida en común sobre la base de una negociación de los márgenes de autonomía individual y de las características del proyecto de vida en común, dando lugar a diferentes modelos de familia según sea el grado de fusionalidad y autonomía individual de los cónyuges (Roussel, 1989). Surge, así, un «nuevo pacto conyugal» caracterizado por la negociabilidad de los términos de la convivencia, tanto en la forma en la que se inicia, como en la que se desarrolla y, eventualmente, puede terminarse.

- Subyacente a todos estos cambios, se produce también un profundo cambio económico con el surgimiento de la sociedad de consumo. El desarrollo de la sociedad de consumo supone, por un lado, una creciente demanda de mano de obra, que es cubierta de forma creciente por las mujeres, aunque, en el caso de España, siempre ha habido un exceso de mano de obra disponible que ha generado elevadas tasas de desempleo. Por otro lado, la sociedad de consumo ha permitido una mercantilización creciente de la producción doméstica y una tecnologización cada vez mayor de los hogares, que ha redundado en una reducción sistemática del tiempo a invertir en la producción de bienestar doméstico, y así ha dejado tiempo libre susceptible de ser utilizado en el trabajo remunerado. El desarrollo de la sociedad de consumo ha aumentado también la demanda de bienes y servicios de todo tipo y, por tanto, la necesidad de disponer de mayores ingresos para poderlos consumir.

El desarrollo de la familia negociadora está encuadrado, así, en el marco de un proceso social más amplio en el que se pone mayor énfasis en el desarrollo individual, en la libertad y autonomía del individuo, pero también en su

responsabilidad, y que ha dado lugar a una concepción de la familia en la que el consenso, la comunicación y el respeto a los deseos y aspiraciones individuales de los miembros que la componen, entre otros aspectos, ocupan un lugar importante en la definición del proyecto de vida en común. El desarrollo de la familia negociadora es también un aspecto más del proceso de pluralización de las formas de entrada, permanencia y salida de la vida familiar derivado de la pérdida del control social ejercido sobre los proyectos de vida de los individuos y de la mayor autonomía electiva como consecuencia de la desinstitucionalización de la familia. En otros términos, el desarrollo de la familia negociadora está estrechamente relacionado con otras transformaciones en el ámbito de la vida familiar, como son la extensión de las uniones de hecho, los hogares unipersonales, el divorcio o la reducción de la natalidad, pero también con los mayores niveles de renta y de bienestar.

### Interpretaciones diversas

Las interpretaciones que se han hecho de la familia negociadora son muy diversas y contrapuestas. Por un lado, el mayor respeto a la individualidad y el carácter consensual de las relaciones familiares se valoran como un logro social. La familia negociadora es vista como la extensión al ámbito de la vida privada de los valores democráticos y como el reflejo, por tanto, de la creciente democratización de la sociedad. Desde la perspectiva feminista, es valorada como la consecuencia del desmantelamiento del patriarcado y la ganancia de igualdad de derechos de las mujeres. Pero junto a esta valoración positiva, al desarrollo de la familia negociadora también se atribuye la emergencia de nuevas generaciones de hijos consentidos, educados en el hedonismo y en valores *light*, con dificultades para asumir compromisos, superar la frustración de sus expectativas y diferir la satisfacción de sus necesidades. Muchos problemas sociales se atribuyen directa o indirectamente a una socialización deficitaria en la familia y, en concreto, a una falta de disciplinamiento y de aceptación del principio de autoridad. La falta de tiempo de los padres, desbordados por la sobrecarga de trabajo derivada de las obligaciones laborales y domésticas, erosionaría su capacidad y voluntad de disciplinamiento, cediendo fácilmente a las demandas de autonomía de los hijos con el fin de lograr, tras la jornada laboral, algo de paz y tranquilidad en el espacio doméstico.

La realidad social en general y la familiar, en concreto, es muy compleja, muy diversa y susceptible de interpretaciones muy distintas. A ello se añade que el análisis de la vida familiar es difícil, pues para conocer cómo se desenvuelve es preciso contar con lo que los padres dicen acerca de lo que hacen, dejan de hacer, de lo que piensan y de lo que sienten, y la dicotomía entre lo que afirman acerca de su propia familia y la valoración que hacen de lo que sucede en las «demás familias» es muy grande.

La opinión pública acerca de las transformaciones de las relaciones intergeneracionales se debate también entre ambos tipos de interpretaciones, pero la valoración general que se hace del propio proyecto familiar es positiva. De hecho, hay indicadores que sugieren que ha mejorado con respecto al pasado reciente.

### **La satisfacción de los padres de hoy con su proyecto familiar**

A pesar de la difusión de una visión crítica sobre los jóvenes de hoy y las características de las relaciones intergeneracionales (pérdida de «respeto», desobediencia, etc.), tanto los padres varones como las madres se muestran muy satisfechos con su rol de padres. La emergencia de la familia negociadora y la ganancia de autonomía de los hijos a edades cada vez más tempranas, el cuestionamiento sistemático de las normas, usos y costumbres que regulan la vida cotidiana en ese contexto negociador, no han erosionado la satisfacción de la inmensa mayoría de los padres con su condición de tales. Más aún, a pesar del aumento del escepticismo educativo, la inmensa mayoría de los padres sigue queriendo a sus hijos, no se arrepienten de haberlos tenido y el esfuerzo que han invertido en su crianza, afirman, es compensado con la satisfacción que les produce su existencia y las relaciones que mantienen con ellos.

Siempre ha habido, no obstante, padres que se han sentido desbordados por las exigencias derivadas de la educación y crianza de sus hijos. En la encuesta que fundamenta este estudio, hemos podido identificar alrededor de uno de cada cuatro padres en esta circunstancia. Esta es una proporción muy elevada, pero en la gran mayoría de los casos no afecta negativamente a la satisfacción con su proyecto familiar. Más aún, la proporción de padres desbordados ha disminuido con respecto a hace una década y media. Aunque en la actualidad hay una percepción muy extendida de la pérdida de autoridad parental, el desa-

rrollo de la familia negociadora no aparece asociado con una creciente sensación entre los padres de pérdida del control sobre el proceso educativo de sus hijos. De hecho, la proporción de padres que no se conforman sólo con que sus hijos se críen con salud ha aumentado en la última década y media.

Esta satisfacción de los padres de hoy con su proyecto familiar está propiciada por una atenuación de la conflictividad entre las generaciones. Ello lo atestiguan tanto las declaraciones de los padres como las de los propios hijos, y se ha producido en todos los ámbitos tradicionalmente objetos de desavenencias, salvo en la hora de regreso a casa y en la colaboración en las tareas domésticas. No obstante, las relaciones cargadas de conflicto no han desaparecido, aunque son relativamente poco frecuentes: están presentes en alrededor del 10% de las familias.

La atenuación de la conflictividad, su «desestacionalización», esto es, que ya no se concentra sobre todo en la adolescencia, y el adelantamiento de la desfamiliarización del ocio durante el fin de semana a edades cada vez más tempranas, pueden interpretarse como una relajación de las exigencias y del control de los padres sobre sus hijos, pero también pueden interpretarse como una estrategia de aquellos para mejorar la comunicación y lograr unas relaciones intergeneracionales más satisfactorias. De hecho, la dimensión afectiva ha ido adquiriendo cada vez mayor centralidad e importancia dentro de la definición de los roles parentales. No se trata de que en el pasado reciente la afectividad no fuera uno de los pilares de las relaciones intergeneracionales, sino que, con la generalización de la planificación familiar, con la individualización y la creciente fragilidad de las relaciones expresivas, la dimensión afectiva ha aumentado aún más su importancia subjetiva.

Las familias portadoras del cambio social no son las que más se ven desbordadas por las exigencias de la socialización de los hijos. Más aún, las familias en las que ambos padres trabajan se sienten menos desbordadas y tienen mayores aspiraciones educativas que las familias en las que sólo uno de los padres trabaja. En las familias monoparentales, la situación es más heterogénea, pero no es infrecuente que estas familias se vean desbordadas por la socialización de los hijos y los vivan como un problema irresoluble, aunque esta actitud no es la más frecuente, dándose, sobre todo, en las familias monoparentales encabezadas por varones, pero mucho menos en las encabezadas por mujeres.

En el lado negativo, sin embargo, hay que destacar que no siempre las relaciones son armoniosas y que el maltrato a los hijos no ha desaparecido, ni el que se propicia a los hijos varones, ni el que se inflige a las hijas. Aquéllos, de hecho, reconocen con más frecuencia que éstas el haber sido objeto de maltrato. Pero no sólo se maltrata a los hijos, también éstos maltratan a sus padres, aunque la frecuencia es mucho menor.

## La educación de los hijos

Coherentemente con las normas que regulan la familia negociadora, la gran mayoría de los padres en la actualidad tratan de formar a sus hijos, sobre todo, en valores que posibiliten una convivencia en paz en el futuro: tolerancia, respeto a los demás y responsabilidad son los valores señalados por casi todos los padres como principios rectores que desean inculcar a sus hijos. Además de esta educación en valores para la convivencia, también de una forma generalizada, desean inculcarles valores relacionados con el «éxito social», entendido como una inserción satisfactoria en la sociedad a través del esfuerzo individual y el trabajo. Hay, sin embargo, una minoría relativamente importante (alrededor de un quinto) que no pone el acento ni en el «esfuerzo en el trabajo», ni en otros valores que podrían relacionarse con ello, como es «la perseverancia, la determinación». Este resultado es tanto más relevante y preocupante por cuanto que, a pesar del hedonismo propio de la sociedad de consumo, en la sociedad de la información, sobre la que aquélla se desarrolla, cada vez es más importante la formación continua y la adaptación a las nuevas realidades laborales, lo que exige una educación en valores como los indicados.

Los padres también atribuyen una gran importancia a la educación formal de sus hijos, pero más allá de mandarlos al colegio (en cumplimiento de una obligación legal), la implicación activa en el estudio no está tan generalizada. Aunque los padres sí tienden a afirmar que supervisan los estudios de sus hijos y que están detrás de ellos para que estudien, la forma y frecuencia con que lo hacen no siempre es suficiente a la luz del elevado número de suspensos que acumulan los hijos. Sólo la mitad de los padres reconocen que lo hacen de forma continuada, y la proporción disminuye con la edad, cuando con la edad precisamente aumenta el número de suspensos. De hecho, hay al menos un 14% de padres que hacen dejación de sus responsabilidades educa-

tivas cuando objetivamente los hijos necesitan que les vigilen y estimulen con el estudio. Esta dejación de responsabilidades es mayor cuando los capitales culturales de los padres son bajos, pero se encuentra presente en todas las clases sociales y en todos los tipos de familias.

Los bajos rendimientos escolares tienden a asociarse, en la opinión pública, aunque no sólo entre ésta, con el trabajo remunerado de ambos padres y la falta de tiempo y sobrecarga de trabajo que conlleva la conciliación de las obligaciones laborales y familiares. La incorporación de ambos padres al trabajo remunerado no está estrechamente asociada con un debilitamiento de su compromiso con la educación de sus hijos y con un relajamiento de su estilo de socialización. Aunque estos padres vigilen y controlen menos el estudio de sus hijos e insistan también menos en la disciplina y en la obediencia, tienen una visión más positiva y optimista de las relaciones intergeneracionales, tienen mayores aspiraciones educativas y sus hijos obtienen también menos suspensos que los de las familias tradicionales, además de sentirse menos desbordados por los desafíos de la socialización, como se ha señalado más arriba.

Entre las familias monoparentales, por el contrario, la heterogeneidad de situaciones es mucho mayor, como también lo son las contradicciones en las que viven. En las familias monoparentales existe una sobrecarga que procede tanto de la acumulación de responsabilidades como de las demandas derivadas de la familia negociadora, con estilos de socialización que tienden a acentuar la disciplina y la obediencia, pero que se viven como poco consistentes. Los objetivos educativos son menores, sobre todo, cuanto menores son los capitales culturales y aunque se tiende a vigilar y controlar más el estudio de los hijos, el rendimiento escolar de los hijos es en general peor, pero tampoco tan diferente, del que obtienen los hijos de familias tradicionales.

El cambio familiar, por tanto, no está asociado con un debilitamiento de las responsabilidades educativas de los padres, ni con un mayor desbordamiento de las obligaciones parentales.

En este mismo contexto hay que señalar que la redefinición de los roles de género ha comportado una mayor implicación de los padres varones en la socialización de los hijos, así como en su cuidado y atención. Con el desarrollo de la cultura negociadora y la creciente importancia atribuida a la dimensión afectiva de las relaciones, los padres varones han modificado pro-

fundamente su tradicional papel disciplinador y han desarrollado un acercamiento fundamentalmente expresivo y afectivo hacia sus hijos.

## Otros aspectos de las relaciones intergeneracionales

A lo largo del libro se abordan otras cuestiones vinculadas de forma directa o indirecta con las relaciones intergeneracionales. En este epígrafe de conclusiones sólo queremos destacar dos dimensiones que consideramos especialmente significativas. Por un lado, la organización de los tiempos de la vida familiar y, por otro, las prácticas de ocio.

Con la incorporación de ambos padres al trabajo remunerado, la organización de los tiempos de la vida familiar se ha vuelto más compleja, surgiendo el problema de los «niños de la llave». Las respuestas proporcionadas por los padres entrevistados sobre las horas de salida y regreso del trabajo y del colegio de los distintos miembros que componen la familia ponen de relieve, efectivamente, la existencia de este fenómeno como un rasgo estructural de la ordenación de los tiempos familiares, pero su alcance es menos frecuente de lo que en principio cabría esperar. En alrededor de una de cada cuatro familias en las que ambos padres tienen un trabajo remunerado, los hijos llegan a casa al menos una hora antes que sus padres, y en las familias monoparentales esta proporción alcanza el tercio. Ello se debe tanto al hecho de que los hijos salen relativamente pronto del colegio, como a la estructura de los horarios laborales de los padres. Aunque casi dos tercios de los padres ya han vuelto a casa del trabajo antes de las 7:00 de la tarde, y aunque la hora de regreso a casa de los padres no está asociada con el rendimiento escolar de los hijos, es necesaria una mayor racionalización de los tiempos de trabajo que permita una mayor conciliación de las obligaciones laborales y la vida privada.

Respecto a las prácticas de ocio, los hijos de todas las edades pasan su tiempo de ocio entre semana fundamentalmente en casa, siendo la televisión una de sus principales, aunque no únicas, fuentes de entretenimiento, al ocupar una buena parte del tiempo de ocio de que disponen. No obstante, a juzgar por los datos del uso del tiempo que proporciona el Instituto Nacional de Estadística, los hijos no consumen mucha más televisión que sus padres y dedican menos tiempo a verla que sus abuelos. De hecho, ni padres ni hijos tienen

conciencia de un abuso en el tiempo de exposición, juicio que, en la mayoría de los casos, se ajusta a la realidad, pues, como media diaria, ven lo que dura una película más los correspondientes anuncios. Otro aspecto relevante del ocio familiar es la desfamiliarización del ocio de fin de semana de los hijos. «El salir» (por la noche y durante el fin de semana) siempre ha constituido uno de los ritos de salida de la infancia y entrada en la juventud y en la vida adulta, y los padres siempre han establecido estrictas normas al respecto. Con el desarrollo de la familia negociadora, las edades a las que esto se produce se han adelantado cada vez más en el tiempo, han tendido a homogeneizarse para los hijos y las hijas y se han ido flexibilizando cada vez más. Consecuencia de ello es el retorno a casa cada vez más tardío, que aunque ha elevado las desavenencias por este motivo, los padres lo valoran, en la mayoría de los casos, como un «problema leve». Al respecto hay que destacar que la asociación del ocio juvenil con la noche y con el consumo de alcohol, e incluso de drogas, no es un fenómeno que esté asociado estrechamente con el desarrollo de la familia negociadora, sino que es un modelo cultural dominante que se transmite de generación en generación y del que ya participaron los propios padres de los hijos de hoy.

Para concluir queremos destacar nuevamente que la vida familiar, como la vida misma, es muy compleja y tiene muchas dimensiones. En el análisis e interpretación de esta realidad se pueden acentuar distintos aspectos y obviar otros. En este trabajo se ha optado por arrojar cierta luz sobre algunos de estos aspectos, centrando la atención en la «familia corriente» y obviando las «familias en crisis», pues éstas requieren de un estudio monográfico para hacer justicia a toda su complejidad. Toda realidad tiene sus luces y sus sombras, pero a pesar de las sombras, los padres que hemos entrevistado y con los que hemos organizado grupos de discusión, se sienten, en su inmensa mayoría, satisfechos y valoran globalmente en términos positivos las relaciones que tienen con sus hijos, esto es, la familia negociadora.